

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA TECNICO/A DE GESTION DE LA
INVESTIGACION POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "006/2026", publicada el 23 de enero de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a PEÑAS, M. ***1023** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 4 de marzo de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Técnico/a de gestión de la investigación a:

PEÑAS, M. *1023****

Córdoba, a 5 de marzo de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	06/03/2026 10:40:37	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32EUGN6FSF3BBX2C7ENPWGZ96TK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 5 de marzo de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *"Técnico/a de gestión de la investigación"* para IMIBIC (Ref. interna: "006/2026"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 23 de enero de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- M^a Ángeles Riscalde Moya.
- Fernando Pérez Rodríguez.
- Isabel Machuca Sánchez.
- Miriam Cruzado Caballero.

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su currículum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia acreditada	Organización de seminarios y congresos.	Formación en gestión de la I+D+i	Nivel de ingles	Total
GONZALEZ, R.	***2578**	3,5	0,5	0,1	0	4,1
PEÑAS, M.	***1023**	2,9	0,5	0,1	0	3,5
NUÑEZ, L.	***6778**	0	0,25	0	0	0,25
MOGICA, A.	***7187**	0	0	0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
PEÑAS, M.	***1023**	3
GONZALEZ, R.	***2578**	2

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "006/2026", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "006/2026"				
Apellido e inicial del nombre	DNI/NIE	Méritos Valorables	Entrevista	Total
PEÑAS, M.	***1023**	3,5	3	6,5
GONZALEZ, R.	***2578**	4,1	2	6,1

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de gestión de la investigación", con referencia interna "006/2026" a:

PEÑAS, M. *1023****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 5 de marzo de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

RISALDE MOYA
MARIA DE LOS
ANGELES -
26240160N
Firmado digitalmente por RISALDE MOYA MARIA DE LOS ANGELES - 26240160N
Fecha: 2026.03.05 11:56:42 +01'00'

D^a. M^a Ángeles Riscalde Moya
Directora científica CAIZEM

MACHUCA
SANCHEZ
ISABEL
MARIA -
08879914M
Firmado digitalmente por MACHUCA SANCHEZ ISABEL MARIA - 08879914M
Fecha: 2026.03.05 17:05:09 +01'00'

D^a. Isabel Machuca Sánchez
Subdirectora científica CAIZEM

PEREZ
RODRIGUEZ
FERNANDO
- 30825948Z
Digitally signed by PEREZ RODRIGUEZ FERNANDO - 30825948Z
DN: cn=Perez, o=CAIZEM, ou=CAIZEM, email=Perez.Rodriguez.Fernando@caizem.es, serialNumber=IDCES-30825948Z, s=Perez, sn=Perez, cn=Perez, ou=CAIZEM, email=Perez.Rodriguez.Fernando@caizem.es, serialNumber=IDCES-30825948Z
Reason: I am approving this document
Location: Departamento Bromatología y Tecnología Alimentos
Date: 2026.03.05 12:14:18 +01'00'
Foxit PDF Reader Version: 2024.2.3

D. Fernando Pérez Rodríguez
Subdirector científico CAIZEM



D^a. Miriam Cruzado Caballero
Responsable de la Unidad de Proyectos

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal

Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las Instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	06/03/2026 10:40:37	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32EUGN6FSF3BBX2C7ENPWGZ96TK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	